



Distintos actores en la Universidad de Zaragoza llevan tiempo siendo conscientes de la necesidad de actualización del catálogo de funciones de los puestos de trabajo del personal de administración y servicios (en adelante, PAS).

La evolución de las funciones por el paso del tiempo, la creación y supresión de nuevos puestos de trabajo, así como los cambios de estructuras que se han ido reflejando en las distintas modificaciones de la relación de puestos de trabajo (en adelante, RPT) del PAS, hacían necesaria una revisión del catálogo de funciones que, desde su elaboración inicial, había ido perdiendo coherencia por la evolución producida en la gestión universitaria.

La actualización de las funciones ha tenido lugar tras un proceso de reflexión que ha tenido en cuenta el complejo conjunto de puestos de trabajo de nuestra institución y la coherencia en la relación entre ellos, siendo el momento para adaptarse a la nueva realidad emergente y a la necesidad de simplificación.

A su vez, el análisis de funciones ha permitido detectar ciertas incongruencias y desviaciones en la RPT, lo que puede ayudar a dotarla de mayor coherencia. Ambos elementos, RPT y catálogo de funciones, han de formar un sistema único, que se retroalimenta.

Sin lugar a dudas, la envergadura del proyecto ha dilatado el proceso hasta la obtención de resultados, pero, por eso mismo, presentar un nuevo catálogo de funciones es un importante paso hacia adelante. Aun así, la presentación de los primeros resultados se centra en el despliegue de las funciones generales que constituyen el nuevo catálogo, para, en una segunda fase, completarlo con las funciones específicas (en caso de que deban explicitarse), así como con el procedimiento que lo mantenga actualizado, permitiendo conservar la coherencia ante los cambios por la aparición de nuevas funciones, desaparición o reorganización y permita su utilización como herramienta de mejora de la gestión de los recursos humanos.

Por último, es preciso señalar que el catálogo ha de concebirse como algo vivo, en permanente adaptación a la realidad, por lo que la presentación de los primeros resultados no es sino el paso inicial para la consolidación de una nueva herramienta que permita recoger de forma ágil los cambios producidos como consecuencia de una realidad en permanente evolución.

Así, por esta gerencia se resuelve la [publicación del Catálogo de las funciones de la Universidad de Zaragoza](#), para general conocimiento, así como del [procedimiento para la actualización de las funciones específicas](#).

El Catálogo estará disponible en la web:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/funciones-de-los-puestos-de-trabajo-nueva>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



8865c3e46e3a00b904ce1173163e99a9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8865c3e46e3a00b904ce1173163e99a9>

CSV: 8865c3e46e3a00b904ce1173163e99a9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	15/09/2021 10:30:00	